

BAQUEDANO,

08 JUN. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1190

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "AVISO DE PUBLICIDAD ANIVERSARIO COMUNA DE SIERRA GORDA ID 4468-123-L109".
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 129 de fecha 08 de junio del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 182 de fecha 09 de junio del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SOCIEDAD PERIODISTICA EL SALITRE LIMITADA RUT. 77.949.360-1", por un Monto de \$357.000- Impuesto Incluido.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "AVISO DE PUBLICIDAD ANIVERSARIO COMUNA DE SIERRA GORDA ID 4468-123-L109". por un monto de \$357.000- impuesto incluido al proveedor "SOCIEDAD PERIODISTICA EL SALITRE LIMITADA RUT. 77.949.360-1"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 22-07-001 "Servicios de Publicidad".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "SOCIEDAD PERIODISTICA EL SALITRE LIMITADA RUT. 77.949.360-1", Por concepto de "AVISO DE PUBLICIDAD ANIVERSARIO COMUNA DE SIERRA GORDA ID 4468-123-L109" por un monto de \$ 357.000- Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GLADYS JEREZ LARA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ  
ALCALDE (S)

BSL/EBG/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- DIDECO
- FINANZAS
- ADQUISICIONES